

Fecha: 07/06/2017
 Fuente: DIARIO FINANCIERO (SANTIAGO-CHILE)
 Pag: 17
 Art: 3
 Título: FAMILIA PÉREZ CRUZ VENDERÁ 3% DE GASCO PARA POTENCIAR OTROS NEGOCIOS

Tamaño: 20,4x22,2
 Cm2: 454,1
 VPE: 4.040.268

Tiraje: 30.000
 Lectoría: 42.230
 Tono: No Definido

ADEMÁS SE BUSCARÁ DAR LIQUIDEZ A LA ACCIÓN

Familia Pérez Cruz venderá 3% de Gasco para potenciar otros negocios

POR FELIPE BRIÓN

La venta de controladores sigue instalándose como tendencia este 2017 en la bolsa local. Esta vez, será la familia Pérez Cruz, que enajenará un paquete de 5.040.000 acciones de Gasco, lo que representa el 3% de los papeles y que si se venden al precio de cierre de hoy recaudarían unos US\$ 16 millones.

La operación, que se concretará el jueves 15 es una subasta de libro de órdenes administrada por Banchile Corredores de Bolsa.

Matías Pérez Cruz señala que los fondos serán destinados a los otros negocios de la familia.

-¿Qué rama de los Pérez Cruz es la que remata las acciones?

-Sociedades pertenecientes al Grupo Controlador de Empresas Gasco S.A., a saber: Inmobiliaria Liguai S.A., Inversiones El Maqui Limitada e Inmobiliaria Lomas de Quelén S.A.

-¿Con qué fin rematan acciones?

-Como grupo empresarial nos gustan las sociedades anónimas abiertas, donde exista un número considerable de accionistas. Esto tiene como propósito que los inversionistas/accionistas sean los que valoran el negocio, su desempeño

y se involucren de alguna manera con el futuro de la empresa. Lo cual también debiera mejorar la liquidez de la acción en alguna forma.

-¿Cuánto esperan recaudar en la operación?

-La operación es una subasta libro de órdenes cuyo precio aún no está definido, pero el objetivo primordial, más que el recaudar, es invitar a un número considerable de nuevos accionistas a participar de Empresas Gasco S.A., mejorando –a su vez– la liquidez de la acción de la compañía.

-¿A qué destinarán los recursos del remate?

-Es posible que estos recursos contribuyan de alguna forma a consolidar inversiones en otras actividades que desarrollan las sociedades vendedoras, especialmente en las áreas agrícola y vitivinícola.

El jueves 15 se enajenarán los papeles por medio de una subasta de libro de órdenes.

“

Es posible que estos recursos contribuyan de alguna forma a consolidar inversiones en otras actividades que desarrollan las sociedades vendedoras”, dijo Pérez Cruz.



RODOLFO JARA